



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Practica Pedagógica IV N° según Plan: 40
Campo de la Formación: Formación en la Práctica Profesional		Vigencia del programa: 2023
Curso: 4 ° año	Comisión: Única	Formato: Seminario Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 6 hs de aula 8 hs de Campo
Correlatividades precedentes: Sujeto de la Educación en el nivel secundario. Didáctica de la Música II. Instrumento Básico III. Práctica y Dirección Coral II. Práctica Pedagógica III		Docente/s a cargo: Prof. Villacorta, Víctor; Isla Águeda; Iribarne Cristina

FUNDAMENTACIÓN

Los estudiantes de Residencia asumen en un curso y en forma integrada la totalidad de las funciones docentes, tanto de planificación, como de gestión de la enseñanza, en el ámbito espacial de la institución y en relación con otras instituciones de la comunidad. La tarea es cooperativa en tanto se reflexiona sobre la acción y sobre las teorías de la acción, y se tenderá a desocultar restricciones culturales que obstruyan procesos reflexivos.

Acompañará esta Residencia un Seminario Taller dirigido a compartir, presentar y debatir experiencias referidas a la producción de conocimiento sistematizado, de su inclusión en el sistema y de regulaciones prácticas.

Los docentes a cargo de este espacio curricular asistirán a los residentes en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las propuestas didácticas y realizarán las tareas de seguimiento de los alumnos en las escuelas asociadas.

OBJETIVOS

Generales

Que los alumnos logren:

- Construir esquemas teóricos útiles que orienten la práctica docente.
- Analizar, interpretar y evaluar documentos y materiales curriculares.
- Diseñar, ensayar y explorar diversas propuestas de enseñanza diversificadas en contextos educativos formales y no formales.
- Reflexionar sobre los aspectos ideológicos, políticos, éticos y vinculares comprometidos con la práctica docente.
- Analizar y diseñar propuestas educativas inclusivas en la modalidad de proyectos artísticos óptimos para implementar en diversos niveles del sistema educativo formal.

Específicos



IRIBARNE BRIAN CRISTINA
Prof. en Educación Especial





- Conocer, explorar y analizar contenidos disciplinares pertinentes a la educación musical para el desarrollo de propuestas didácticas en las escuelas asociadas en el nivel primario y/o secundario.
- Conocer las características de la evaluación disciplinar y areal en la educación artística.
- Conocer y desarrollar repertorio música específico óptimo de manera individual para el nivel secundario en sus ciclo básico y orientado.
- Desarrollar producciones musicales relacionadas con características particulares para su implementación en los actos escolares durante la residencia.

PROGRAMA

EJE 1: "LA CLASE COMO ESPACIO DE MATERIALIZACIÓN CURRICULAR"

La clase de música. Rol del profesor de música en La Educación Secundaria. Los actos escolares y el docente de música. La enseñanza. Interrelaciones de la situación de enseñar y aprender. La construcción social del conocimiento, la transposición didáctica y la negociación de significados.

Bibliografía

- GAINZA V. "Fundamentos, materiales y técnicas de educación musical". Melos ediciones musicales (2010)
- DE KETELE, J M. "Observar para educar. Observación y evaluación en la práctica educativa". Aprendizaje Visor. Buenos Aires. (1993).
- EDELSTEIN, G. "Imágenes e imaginación. Iniciación a la Docencia" (1995). Buenos Aires. Kapeluz.
- FERRERO, FURNO, QUADRANI, LLABRA "Planeamiento de la enseñanza musical" Ricordi (1979)

EJE 2: "DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA"

- Los niveles de Concreción del Curriculum: nacional, provincial, institucional y áulico.
- La organización del trabajo escolar: tiempo, espacio y material didáctico.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de los contenidos y sus posibles articulaciones en proyectos integrados. Enfoques integrados y globalizadores: unidad didáctica, proyectos áulicos, talleres.
- La planificación Anual, planificación diagnóstica, informes diagnósticos. Planificación y evaluación por áreas e interdisciplinariamente, Música y Plástica.
- El diagnóstico, características generales. Evaluación formativa. La evaluación integrada en el área artística.
- Utilización de diversos medios tecnológicos para el desarrollo de clases y la práctica áulica. Desarrollo de micro experiencias dentro y fuera de la institución.

Bibliografía

- BIXIO, C: Como planificar y evaluar en el aula. HomoSapiens 2003.
- GVIRZT, S. Y PALAMIDESSI, M: "ABC de la Tarea Docente: Curriculum y enseñanza" Cap. 6 "La Planificación" y Cap. 8 "Formas de evaluar".
- FERRERO, FURNO, QUADRANI, LLABRA "Planeamiento de la enseñanza musical" Ricordi (1979)
- AKOSCHKY, JUDITH-BRANDT, EMA y otros. "Artes y escuela". Paidós. (1998).
- GAINZA VIOLETA. "Fundamentos, materiales y técnicas de educación musical". Melos ediciones musicales (2010)
- FERRERO, FURNO, QUADRANI, LLABRA "Planeamiento de la enseñanza musical" Ricordi (1979)
- ASTORAGA, A. y BART VAN DER BIJL. "Manual de diagnóstico participativo".

Documentos:

- LEY DE EDUCACION NACIONAL N°26.206.
- NUCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS DE EDUCACION ARTISTICA CICLO BASICO Y ORIENTADO


MARIANA BRAN CRISTINA
Prof. en Educación Especial









- LEY PROVINCIAL DE EDUCACION N°3305
- DISEÑO CURRICULAR DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ NIVEL SECUNDARIO
- DOCUMENTO BASE ORGANIZACIÓN PEDAGOGICA INSTITUCIONAL DE NIVEL SECUNDARIO
- APORTES PARA REPENSAR LA EDUCACION, DOCUMENTOS PARA DOCENTES EN SANTA CRUZ.

EJE 3: DESARROLLO DE PROPUESTAS DE ENSEÑANZA Y REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA

La observación: Características y relevancia en la práctica docente. Elaboración de instrumentos adecuados para la observación y registro de aprendizajes.

La coordinación en el trabajo grupal e individual. Dinámicas grupales.

Desarrollo de micro experiencias dentro de la institución. Implementación de las propuestas pedagógicas diseñadas para el ciclo básico y orientado del nivel secundario, exponiendo recursos y estrategias didácticas pensadas para su desarrollo.

Diseño y ejecución de talleres con una propuesta no formal. Elaboración de una presentación para Mostrarte de las producciones que resultaran de los talleres realizados.

Bibliografía

- ANIJOVICH, R, y otros: La observación: educar la mirada para significar la complejidad.
- AKOSCHKY, JUDITH-BRANDT, EMA y otros. "Artes y escuela". Paidós. (1998)
- GARDNER, HOWARD. "Educación artística y desarrollo humano". Paidós. (1999).
- AVOLIO DE COLS, SUSANA. "Los Proyectos para el Trabajo en el aula" Marymar Ediciones (1998).

EJE 4: Modalidad de Educación Especial

Concepto de la modalidad de educación especial. Conceptos de integración escolar e inclusión escolar
Ley nacional de educación y planteamiento de la educación como un derecho. Organización del sistema educativo.
Trayectorias escolares. Configuraciones de apoyo. Modelo social de la discapacidad concepción y paradigma.
Ajustes razonables. PPI. Marco normativo de la Educación Especial. Resolución.0316/21

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de educación de la Nación (2009). Orientaciones 1 Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina.
- Ley Nacional de Educación 26.206
- Educación inclusiva:(2019) Prácticas de educación inclusivas. Ministerio de Educación, cultura, ciencia y tecnología Presidencia de la Nación.
- Colección N° 36 editorial Cerni. Autora Agustina Palacios. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Resolución 0316/21

METODOLOGÍA

Durante el transcurso del cursado se trabajará a partir de un desarrollo teórico conceptual y la realización de trabajos prácticos: grupales, individuales, debates, puestas en común, entre otras estrategias de enseñanza.

Para la presentación, desarrollo y cierre de los temas se tiene previsto la aplicación de diferentes dinámicas grupales, técnicas de participación oral y escrita, implementación de guías de estudios, etc.

Las clases teóricas se abordarán a partir de la lectura de textos, propiciando el debate de los mismos, así como también el diálogo y la construcción del conocimiento por parte de los docentes y alumnos.


MARIANA BRUNI CRISTINA
Prof. en Educación Especial









Ante la contingencia de la suspensión de clases presenciales se trabajará desde la Plataforma Virtual como programas (softwares) orientados a mejorar la comunicación (Skype) (alumno-docente; alumno-alumno) y desarrollar el aprendizaje individual y colectivo en modalidad sincrónica y/o asincrónica. Se realizará a partir de guías de lectura, trabajos prácticos y foros.

Se solicitará la realización de al menos 5 (cuatro) trabajos prácticos de transferencia de aprendizajes, además se trabajará con distintas técnicas de estudios brindadas en el espacio (mapas conceptuales, lectura de imágenes, viñetas, entre otras).

Se busca que este espacio de aprendizaje se constituya en un lugar de encuentros reflexivos y creativos, es por eso que se trabajará con diversas estrategias y se propondrán prácticas de aprendizaje donde la puesta en experiencia, la creación, la producción y la participación, sean el eje transversal del trabajo personal y grupal

EVALUACIÓN

El alumno regularizará el espacio curricular mediante:

- Presentación de los Trabajos solicitados en tiempo y forma.
- Aprobación de las prácticas de ensayo en las escuelas asociadas según lo estipule por el equipo de prácticas.
- Presentación de una Carpeta Didáctica impresa o digital que integra el portfolio que debe contener:
 - Reglamento de practicas
 - Reglamento de alumnos
 - Programa del espacio curricular
 - Trabajos prácticos
 - Planificaciones áulicas y planes de clases
 - Planificación anual para el nivel secundario.
 - Proyecto educativo para desarrollar en ámbitos no formales.
 - Recursos didácticos utilizados durante la cursada de la Unidad curricular.
 - Planillas de observaciones completadas
 - Planillas de devolución de prácticas completada
 - Informe pedagógico de prácticas.
 - ANEXO: NORMATIVAS (Ley de Educación Nacional N°26206; Estatuto docente, NAP de ni-vel secundario, DCP de Nivel secundario).

ACREDITACIÓN

Las condiciones de acreditación para el acceso a la regularidad estarán dadas por el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Participación de al menos el 70% las actividades propuestas: foros, debates, etc.
- Presentación de las actividades de análisis, discusión y producción (trabajos prácticos, guías de lectura; toma de apuntes; etc.). Estas podrán ser devueltas con retroalimentación para su corrección y comprensión de los contenidos prioritarios desarrollados
- La construcción colaborativa de conceptos
- Elaboración de un portfolio para la compilación de trabajos realizados por los estudiantes durante un período que evidencian el avance de los mismos en el proceso de aprendizaje, el mismo estará basado en el registro que consta en la carpeta didáctica.
- Estas condiciones de acreditación estarán monitoreadas por la docente a cargo llevando un registro individual y pormenorizado de las actividades. Cumplidos los requisitos, el estudiante tendrá acceso a encuentros de


MARIANA BRIAN CRISTINA
Prof. en Educación Especial









Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

tutoría presenciales obligatorios en los que la docente dará un cierre a cada unidad curricular. En esta instancia la regularidad del espacio curricular se efectivizará.

- La propuesta docente para rendir el espacio curricular en la mesa de examen final, será acorde a lo trabajado y solicitado en la cursada.

MARIANA DIANA CRISTINA
Prof. en Educación Especial

DOCENTES

COORDINADORA
CARRERA



RECTORÍA